

el Consejo

Viernes veinte e tres dias de enero del año del nascimiento del nro salvador
Jhu xpo de mill e quatro cientos e noventa e tres años este dia fizep Juntos a cargo de la ca
mara de la corte segund es acostumbrado fransisco de oporenda lacayo de alca
de m. de de copaxela Jno Enrique gonzalvo prore de sandoval lacayo capellan
mayor Rodrigo de la cerna de be pro de montagnud Jno estro in estado
Rodrigo Jannes Jno de Davila fransisco anella / e por de los Excmos
ofes buenos regidores offes puestos en el Consejo general para ver e librar
los fechos e hacienda del Consejo de la dicha ciudad fuyendo e los lros por
el de rramo de belloz, Jno de Junta, fernand sancho delaga mayordomo de
dicho Consejo, alama de Vallibrea e gonzalvo Rodriguez de la cerna de

A por Encomendado Consejo de la dicha ciudad arriba al Rey nro Senor e
a otros Señores de la corte e cortes e soy su seruydo e pro e vic de la dicha
ciudad, los ha de eubiar e v. yome e es tal e diga anillo bue fecho
por el elcha mence e dades por el camino de esta parte al dicho Consejo e
ofes, e omes buenos ordenas e sea dado al dicho ome e leneque los
dichos eubios guene florines e el pro fechidos e cuenta a fechos
sancho mayordomo del dicho Consejo

ordenas e sea fecho desta parte este dicho año / e sea dados a los
juades e al estuano por vna de la dicha mesta e ent e cuenta me e del
sea prestados e cuenta al dicho mayordomo

A por Encomendado Juades de la dicha ciudad vna pte de paga de
nenda de chey Jodio asuero e no gela aya pagado e e para el
dicho Consejo, ofes e omes buenos ordenas e mayado a fechos sancho delaga
mayordomo del dicho Consejo e de, pague al dicho chey Jodio pte de

